Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 078/17 de fecha 02 de noviembre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. Nº 078-003/17

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que se remitió el Memorando DOP/COP/N° 373/17, de fecha 15 de setiembre de 2017, de la Oficina de Coordinación - DOC, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de setiembre de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 068-004/17, de fecha 04 de octubre de 2017, el Consejo de Administración adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS" y dejó pendiente de análisis los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 7, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, y N° 14, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión determinó expedirse exclusivamente con relación a los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 7, N° 10, N° 11, N° 12, y N° 13, en los siguientes términos:

Que, por Memorando de fecha 11 de setiembre de 2017, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario, y a las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y N° 1173/16, con

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Instituto de Previsión Social

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

la sugerencia de, entre otros, adjudicar los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 7, N° 10, N° 11, N° 12, y N° 13, a la firma LAKMI S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, disminuyendo las cantidades solicitadas de conformidad a la Circular DNCP/N° 03/05;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente, el Órgano Colegiado determinó adherirse a la sugerencia realizada por la Comisión Evaluadora de Oferta, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS", de adjudicar los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 7, N° 10, N° 11, N° 12, y N° 13, a la firma LAKMI S.A., por cumplir con las condiciones Técnicas, Legales y Financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, disminuyendo las cantidades solicitadas de conformidad a la Circular DNCP/N° 03/05;

Que, cabe mencionar que continúa pendiente de análisis el Lote N° 14, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado del mismo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS", conforme al Anexo que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 078-003/17

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que la Administración del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sm

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

ABG. ANA M
Secretaria Interina de

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LOTE N° 1 HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN								
LAKMI S.A.								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Minima**	**Cantidad Maxima**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	12.000	8.400	100.800.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	12.000	8.400	100.800.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	12.000	22.800	273.600.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	12.000	8.400	100.800.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	12.000	22.800	273.600.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.570	11.000	8.400	92.400.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.570	11.000	22.800	250.800.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.570	11.000	8.400	92.400.000
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	7.884	12.000	22.800	273.600.000

Monto Total: Guaraníes un mil quinientos cincuenta y ocho millones ochocientos mil, IVA Incluido. **G. 1.558.800.000**

LOTE N° 2 HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO								
LAKMI S.A.								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Minima**	**Cantidad Maxima**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	22.800	99.864.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	22.800	99.864.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	3.600	8.400	30.240.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	3.600	22.800	82.080.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	3.600	8.400	30.240.000
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	3.600	22.800	82.080.000

Monto Total: Guaraníes quinientos treinta y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil, IVA Incluido. **G. 534.744.000**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

LOTE N° 3 UNIDAD SANITARIA DE SANTANI								
LAKMI S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.400	37.800.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.400	37.800.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	22.794	102.573.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.400	37.800.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	22.800	102.600.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.400	37.800.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	22.800	102.600.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.400	37.800.000
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	22.800	102.600.000

Monto Total: Guaraníes quinientos noventa y nueve millones trescientos setenta y tres mil, IVA Incluido. G. **599.373.000**

LOTE N° 7 UNIDAD SANITARIA DE HOHENAU								
LAKMI SA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	8.400	36.120.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	8.400	36.120.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	22.800	98.040.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	8.400	36.120.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	22.800	98.040.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.600	8.400	21.840.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.600	22.800	59.280.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.600	8.399	21.837.400
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	22.800	98.040.000

Monto Total: Guaraníes quinientos cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos, IVA Incluido. G. **505.437.400**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
masilgar

LOTE N° 10 UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS								
LAKMI SA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	5.000	8.400	42.000.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	5.000	8.400	42.000.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	5.000	22.800	114.000.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	5.000	8.400	42.000.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	5.000	22.800	114.000.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	3.600	8.400	30.240.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	3.420	22.800	77.976.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.752	3.420	8.399	28.724.580
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.752	3.420	22.800	77.976.000

Monto Total: Guaraníes quinientos sesenta y ocho millones novecientos diez y seis mil quinientos ochenta, IVA Incluido. G. **568.916.580**

LOTE N° 11 HOSPITAL REGIONAL DE PILAR								
LAKMI SA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	8.400	51.492.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	8.400	51.492.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	22.750	139.457.500
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	8.400	51.492.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	22.800	139.764.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	22.800	99.864.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	22.800	139.764.000

Monto Total: Guaraníes setecientos cuarenta y seis millones novecientos nueve mil quinientos, IVA Incluido. G. **746.909.500**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

LOTE Nº 12 HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO								
LAKMI SA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	8.400	29.400.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	8.400	29.400.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	22.800	79.800.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	8.400	29.400.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	22.800	79.800.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.942	7.884	8.400	66.225.600
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.942	7.884	22.800	179.755.200
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.942	7.884	8.399	66.217.716
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	4.818	7.884	22.800	179.755.200

Monto Total: Guaraníes setecientos treinta y nueve millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos diez y seis, IVA Incluido. G. **739.753.716**

LOTE Nº 13 UNIDAD SANITARIA DE CURUGUATY								
LAKMI SA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	8.400	22.075.200
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	8.400	22.075.200
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	22.800	59.918.400
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	8.400	22.075.200
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	22.800	59.918.400
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.400	8.400	20.160.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.400	22.800	54.720.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.400	8.399	20.157.600
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.752	3.000	22.800	68.400.000

Monto Total: Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones quinientos mil, IVA Incluido. G. **349.500.000**

Monto Total Adjudicado RCA N° 078-003/17: G. 5.603.434.196.- (Guaraníes cinco mil seiscientos tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento noventa y seis), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABOG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar